

LOS SANTOS Y LAS CONCEPCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES EN EL PERÚ VIRREINAL

POR

RAFAEL SÁNCHEZ y CONCHA BARRIOS

Pontificia Universidad Católica del Perú

RESUMEN

Trabajo que expone y defiende como en el virreinato de Perú la santidad formaba parte de la cultura y unificaba a la sociedad por ser un elemento prioritario de la misma, defendido tanto por la Iglesia como por el Estado. Los hombres con fama de santidad, así como los beatificados y canonizados cumplían una función social relevante y eran referentes obligados del cuerpo de la república.

PALABRAS CLAVE: Chile, Historia eclesiástica, siglos XIX y XX.

ABSTRACT

Work that exposes and defends how in Peru the holiness formed part of the culture and unified the society being a high-priority element, defendent by the Church and the State. The men with holiness reputation, the beatified and canonized, accomplish a relevant social function and they were the referring of the republic.

KEY WORDS: Chile, Ecclesiastical history, 19th and 20th centuries.

Entre 1532 y 1821 el Perú integró el imperio español. Con la conquista militar de Francisco Pizarro y el ordenamiento legal de la metrópoli, se forjó el llamado Reino del Perú o el virreinato del Perú. Con España también llegó a esta parte de las Indias Occidentales la fe católica robustecida y militante. La razón de su arribo y de su inmediata expansión radicaba en un factor histórico: en la Península Ibérica el Estado y la Iglesia habían cerrado filas contra el

América
Hispania Sacra 54 (2002)

enemigo común que era el Islam. Cerca de ocho siglos de lucha contra los moros hicieron reparar a ambas instituciones en que debían unirse en una misma aspiración, de tal forma que lo que ofrecía un peligro para la Iglesia lo era también para el Estado y viceversa¹. Pero la idea de Estado en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII no es la de nuestros días. En este caso, nos referimos a un Estado confesional ligado a ideales ultraterrenos², y que coincidían muy frecuentemente con los de la Iglesia. Añadamos a esta compleja figura otro factor: en aquellas centurias la diferencia entre Estado y sociedad era casi indistinguible.

Durante el virreinato existía una clara conciencia de que la vida terrenal era un primer paso para la vida trascendente, por ende necesitaba de la Iglesia. La Iglesia formaba parte esencial en la vida del hombre virreinal, cuya cultura era indiscutiblemente religiosa. Es un error, entonces, estudiar el pasado de la Iglesia al margen de la sociedad y de las pretensiones de su tiempo, porque ella forma parte esencial de ésta³. En tal etapa de la historia peruana, como en toda la hispanoamericana, la vida cotidiana es una suerte de vehículo o herramienta y la religión el objetivo y la esencia⁴.

Entre los ejemplos que ayudan a corroborar la estrecha relación entre la sociedad y la Iglesia están los múltiples ingresos a las órdenes, al clero secular y a comunidades femeninas por parte de hombres y mujeres notables. Podemos citar el caso de doña Mencía de Sosa (ca. 1530-1618), esposa del rebelde Francisco Hernández Girón, a quien la tradición apodó la «bella mal maridada». Luego del levantamiento de su cónyuge se vio en la necesidad de huir del mundo y fundar en 1561 su propio monasterio: el de la Encarnación. Un personaje contemporáneo, el licenciado Hernando de Santillán (ca. 1521-1575), oidor de la Audiencia de Lima y presidente de la de Quito, habiendo enviudado, se hizo clérigo y terminó siendo elevado a prelado de la diócesis de Charcas, aunque nunca llegó a ejercerla, pues murió camino a su sede episcopal. En la centuria siguiente el doctor Fernando Arias de Ugarte (1561-1638), magistrado de Audiencia de Lima, como Santillán, y gobernador de Huancavelica renunció a su garnacha de oidor para ordenarse de presbítero. Arias de Ugarte fue sucesivamente promovido a la arquidiócesis de Bogotá, Charcas y final-

¹ Fernando de ARMAS MEDINA, *Cristianización del Perú*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos, 1953, p. 12.

² Luis SÁNCHEZ AGESTA, *El concepto de Estado en el pensamiento español del siglo XVI*, Madrid, Marisal, 1959.

³ Algunos historiadores creen dedicarse con seriedad a la historia de la Iglesia analizando únicamente los aspectos materiales de esta institución y dejando de lado sus aspiraciones ultraterrenas respecto de la sociedad de su tiempo. El resultado final que arrojan sus investigaciones es, pues, una historia económica o administrativa con información eclesiástica.

⁴ Prólogo del profesor León Carlos Álvarez Santaló al libro de José Luis SÁNCHEZ LORA, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, p. 9.

mente a la de Los Reyes. En el siglo XVIII, el jurista limeño Pedro Bravo de Lagunas y Castilla (1704-1762), protector de indios y autor del célebre *Voto consultivo* (1755), en plena madurez, fue ordenado sacerdote en la congregación del Oratorio de San Felipe Neri⁵.

Las anteriores adhesiones a la Iglesia muestran que, en desmedro de la vida mundana, el concepto de sociedad y Estado ideales en el período virreinal, difería mucho del actual. En los siglos XVI, XVII e inclusive el XVIII, la representación mental de la sociedad por parte de los hombres cultos del Perú, tanto la de los clérigos como la de los letrados y profesores universitarios, era la de un organismo humano, con miembros y órganos que debían actuar de acuerdo con su función en el mundo. Esta figura organicista y armónica conocida como Cuerpo de República (o Cuerpo Místico de República) no constituía una concepción nueva, pues existía ya desde la Edad Media, y tampoco era una fría abstracción del cuerpo social en su conjunto. Era una «idea viva» propiciada por el barroco, que reunía y articulaba un conjunto de medios culturales a fin de mantener a los hombres integrados en el sistema del imperio católico español⁶, pues, como afirmaba fray Juan de Santa María: «Aquello que se allega más a la unidad tiene más similitud con lo divino y más perfecto con grandes ventajas»⁷. El Cuerpo de República tenía un sentido trascendente. A la luz de la capacidad individual, todos sus integrantes estaban llamados a ejercer en él lo mejor de sí. El Cuerpo de República debía caminar siempre hacia el bien común, la felicidad natural y, por cierto, hacia la salvación, y demostraba, justamente, el correlato de Estado-Iglesia-sociedad⁸.

⁵ También se daba la figura inversa, vale decir, la de gente formada para la vida eclesiástica que luego pasaba a servir en las instituciones del mundo secular. Podemos citar el caso de Baltasar de la Cueva Enríquez, conde Castellar, vigésimo virrey del Perú, que gobernó entre 1674 y 1678, y sucedió al conde Lemos. Luego de graduarse de bachiller y licenciado en cánones y leyes por la Universidad de Salamanca fue nombrado deán de la catedral salmantina. Sin haber recibido las sagradas órdenes optó por ocupar una plaza de oidor en la Audiencia de Granada. Fue allí donde inició la carrera burocrática que coronaría con el cargo de vicesoberano en Indias.

⁶ José Luis BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 45.

⁷ Fray Juan de SANTA MARÍA, *Tratado de república y policía cristiana* (Valencia, 1619), citado por José Antonio MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1972, tomo I, p. 328.

⁸ Rafael SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, «La tradición política y el concepto de Cuerpo de República en el virreinato», en: *La tradición clásica en el Perú virreinal*, Lima, Sociedad Peruana de Estudios Clásicos y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, pp. 101-114. El mejor retrato del Cuerpo de República lo podemos encontrar en la *Política indiana* (1648) del oidor Juan de Solórzano y Pereira: «Porque según la doctrina de Platón, Aristóteles, Plutarco y los que siguen, de todos estos oficios hace la República un cuerpo compuesto de muchos hombres, como de muchos miembros que se ayudan y sobrellevan unos a otros; entre los cuales, a los pastores, labradores y otros oficios mecánicos, llaman pies y otros brazos, otros dedos de la misma República, siendo todos en ella forzosos

En el mundo hispanoamericano el Cuerpo de República reunía también otros dos organismos: la República de españoles y la República de indios. La primera fue creada para gobernar, colonizar y expandir la cristiandad, y la segunda para proteger y orientar con la justicia a los nativos hacia el buen camino. De acuerdo con los criterios políticos del virreinato, ambas Repúblicas no debían vivir separadas; por el contrario, debían apoyarse mutuamente, pues como señalaba el doctor Juan de Solórzano y Pereira: «la una República no se puede sustentar sin la otra»⁹.

En el contexto histórico de la Reforma Católica, el concepto de Cuerpo de República incluía al Cuerpo Místico o Cuerpo de Cristo, lo que presupone que la Iglesia es concebida como parte de la sociedad. Y la manifestación más consciente de todos los componentes de la sociedad virreinal, para conformar un «todo trascendente», era, sin lugar a dudas, la fiesta del Corpus Christi. Ella era la festividad del Cuerpo de República, y por lo tanto, la más importante del período hispánico. Allí todos, desde los esclavos hasta el virrey y su corte, celebraban su comunión con la Eucaristía de acuerdo con la naturaleza terrenal que les había sido asignada.

Es crucial la importancia que la sociedad le daba al sacramento del altar. Su profanación implicaba una afrenta a la sociedad misma, tanto que si era profanado la población se veía afectada. Así por ejemplo, en el Sagrario capitalino, en enero de 1711, un sujeto, so pretexto de pedir permiso para leer una partida bautismal, robó un cáliz con cien hostias consagradas. En la urbe se armó un alboroto sin precedentes. La gente vistió de luto, los altares de los templos y la portada de la catedral se cubrieron de paños y bayetas negros, las campanas doblaron con tristeza y hubo procesiones de invitación al arrepentimiento. El mismo pueblo, que estaba furioso, capturó al ladrón, quien devolvió de inmediato a las autoridades el copón, pero sin las hostias. La pérdida de las sagradas formas alarmó al virrey-arzobispo Diego Ladrón de Guevara. Tiempo después, un joven esclavo logró encontrar las cien hostias envueltas en un papel debajo de un árbol, y de inmediato el vicesoberano dispuso una procesión en desagravio a la Eucaristía, y las hostias se llevaron desde el lugar del feliz hallazgo hasta la parroquia del Sagrario. El cortejo fue pomposo: reunió a todos los canónigos, a los vecinos de la capital que gritaban de alegría, y algunos, los más ricos, lanzaban al aire monedas de plata. El júbilo duró tres días y fue realzado por cohetes y luminarias, y culminó con una corrida de toros. Y

y necesarios cada uno en su ministerio, como grave y santamente lo da a entender San Pablo». Cf. Juan de SOLÓRZANO Y PEREIRA, *Política indiana* (1648), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1972, tomo I, libro II, capítulo VII, p. 185.

⁹ SOLÓRZANO Y PEREIRA, Op. cit., tomo I, libro II, capítulo XV, p. 269.

allí, en el mismo lugar donde se encontraron las hostias, se fundó la viceparroquia de Santa Liberata¹⁰.

Esta concepción de la sociedad virreinal coincide con el movimiento reformista católico, el cual le da un tremendo impulso para los siglos XVI, XVII y parte del XVIII. Por ello, cualquier indicio de herejía o de cuestionamiento del dogma, era, luego de un riguroso análisis por parte de las autoridades, severamente sancionado. Tal es el caso del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Las cabezas visibles de los poderes civil y eclesiástico —custodios de la Reforma— al margen de sus defectos, sentían el peso de su responsabilidad ante Dios por el bien común del Cuerpo de República del imperio hispánico. Así, por ejemplo, Felipe II, soberano absolutamente comprometido con la fe, oía misa diariamente y rezaba varias veces al día para que sus decisiones no involucraran el bienestar y la salvación de las almas de sus súbditos.

Dentro del Cuerpo de República, los miembros de la sociedad virreinal sabían perfectamente que sus acciones tenían relación con el mundo ultraterreno. Los hombres y mujeres del Perú del XVI y XVII miraban hacia el «más allá». Eran especialmente cuidadosos con la hora de su muerte, sobre todo si ésta venía anunciada. La prédica dirigida a la conciencia de los fieles, la penitencia colectiva, las confesiones, las misas y las abundantes fiestas religiosas a lo largo del año (doce para los indios y treinta y siete para los españoles y criollos)¹¹, cumplían un papel social de suma importancia.

El cuerpo social estaba tan identificado con la trascendencia que la multitud asistente a las exequias de varones o mujeres con fama de santidad se avalanzaba sobre sus cadáveres y pugnaba para arrancarle fragmentos de sus hábitos, y, en algún caso (como el de Santa Rosa), hasta los dedos de los pies. A la luz del mismo sistema de creencias, la población insultaba y trataba de atacar a los reos de la Inquisición, que marchaban vestidos con sus «sambenitos» rumbo a la ejecución de su sentencia, porque consideraba que sus pecados y herejías podrían negar el camino de muchos hacia la salvación.

Semejante repugnancia por el pecado y admiración desmedida por la santidad se debía a que ésta constituía por excelencia el estado al que aspiraban los miembros del Cuerpo Místico. Todo santo contribuye en la construcción del

¹⁰ Domingo ANGULO: «Orígenes del barrio de San Lázaro. Santa Liberata», en: *Revista histórica del Perú*, Lima, 1917, tomo V, pp. 410-421. Jorge Basadre repite la misma información en: *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, Lima, Mosca Azul, 1980, p. 83. Vale la pena mencionar además un artículo periodístico y aclaratorio de Ricardo Cantuarias Acosta sobre los cuadros que relatan este suceso, titulado: «Un valioso lienzo y una fecha errónea», en: *El Dominical del diario El Comercio*. Lima, 27 de enero de 1991. p. 16.

¹¹ Rosa María ACOSTA DE ARIAS SCHREIBER, *Fiestas coloniales urbanas (Lima-Cuzco-Potosí)*, Lima, Otorongo, 1997, pp. 47-48.

Cuerpo de Cristo, y ello implicaba, de acuerdo con la teología, que en él había unión y conformidad con Cristo y que participaba más intensamente del Verbo Encarnado¹². Y es justamente a través del Cuerpo Místico como se integraban al Cuerpo de República. En una sociedad inmersa en la militancia de la Reforma Católica (y por ende «teologizada» como era la hispanoperuana), este dogma era también para los habitantes del virreinato un concepto social.

Los santos y todas las personas con fama de santidad cumplían la función de referentes del Cuerpo de República. Con sus acciones ellos indicaban el camino que la sociedad debía tomar para alcanzar a Dios, especialmente en un mundo que, a pesar de sus excesos, distaba mucho del materialismo, del agnosticismo y del ateísmo contemporáneos. Durante el virreinato los santos demostraban, sin discriminación, la posibilidad de salvación para todos los componentes del cuerpo social, y ofrecieron esperanza para una población agobiada frente a la incertidumbre que propiciaban las herejías, al miedo que infundían los enemigos del imperio español y a la vida misma. Por eso, la reputación de los santos eclipsaba a la de los gobernantes, tanto es así que los mismos reyes reconocían su importancia y no ocultaban su interés en promoverlos a los altares. Los partícipes de la santidad procuraban buscar la armonía del mundo y llegaban a concentrar de forma integral los anhelos y temores de la sociedad.

Ese contexto sociocultural nos permite entender claramente la mentalidad religiosa del mundo virreinal, especialmente el de Lima.

EL CASO DE LIMA Y SU SANTIDAD

Basta con mencionar el caso de la capital virreinal del Perú. Lima, entre 1614 y 1630, había aumentado su población de 25, 454 a 40.000 habitantes. La Ciudad de los Reyes ya poseía en esos tempranos años más de cuarenta templos y capillas. Era numerosísima la gente vestida con sotanas y hábitos talaes que caminaba por las calles de la urbe más importante de la América del Sur. Y entre clérigos, frailes, monjas, ermitaños de los alrededores y hermanos terciarios de alguna orden, hicieron que el universo de religiosos sobrepasara el 10% de la población¹³. Lima, con sus monumentos sagrados y sus hombres de iglesia, se ganó la fama de una «ciudad levítica» y de tierra de santificación, lo que explicaría esa tendencia al «centralismo de la santidad» (abundancia de santos y virtuosos).

¹² Paul MOLINARI S.J., *Saints. Their place in the Church*, New York, Sheed and Ward, 1965, pp. 11-21.

¹³ Ramón MUJICA PINILLA, «El ancla de Rosa de Lima: Mística y política en torno a la patrona de América», en: *Santa Rosa de Lima y su tiempo*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1995, p. 54.

La literatura virreinal es generosa con ejemplos que muestran esa característica. El padre José de Acosta, en su *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo* (1586), narra las aventuras y tribulaciones de un portugués del mismo nombre, quien más tarde se convirtiera en hermano lego de la Compañía de Jesús. Lorenzo, que deja su patria y pone rumbo hacia las Indias, padece enfermedades, cautiverio y maltrato por corsarios luteranos y el ataque de terribles fieras (alegorías del pecado). Logra, finalmente, llegar a Lima por su firmeza en la fe, la esperanza y la caridad. Y es en la Ciudad de los Reyes donde podrá llevar a cabo sus planes de santidad¹⁴.

El texto de Acosta, dedicado al prepósito general de la Compañía el padre Claudio Acquaviva, en 1586, es aún prematuro si pretendemos referirnos a los santos bajo la condición de hombres elevados a los altares. Por cierto, todavía no predicaba Francisco Solano en las calles de Lima, encaramado a un tabladiello, pero en aquellos años ya Toribio de Mogrovejo (1538-1606) ejercía su episcopado y había congregado al Tercer Concilio Limense (1582-1583), el más importante de los concilios virreinales. Lima, con Toribio de Mogrovejo, se veía pues como el centro de la iniciativa evangelizadora y, por lo tanto, de la conversión de numerosísimos indígenas. Tampoco, debemos perder de vista que a nivel del imperio español, la capital del virreinato era un baluarte del catolicismo militante frente a sus enemigos externos, es decir, los corsarios ingleses. Lima era la punta de lanza del imperio católico.

Tal consideración nos conduce a reflexionar sobre un punto importante: se alimentaba la idea de Lima como centro de santidad para destacar su importancia como defensora de la fe y de esa manera asegurar del imperio español la protección necesaria contra los peligros externos. Para favorecer esta santidad era necesario que el pueblo tuviera una actitud de constante penitencia. Así lo predicaba justamente Francisco Solano.

Por la época en la que escribe José de Acosta, ya había nacido Martín de Porras (1579-1639), y en ese mismo año vio la luz Rosa de Lima (1586-1617). En las siguientes décadas, procedente del Tucumán, se haría escuchar la impactante prédica de Francisco Solano (1549-1610), y confluirán con él, en un mismo período de tiempo, los mencionados Rosa y Martín, y el lego dominico Juan Masías (1585-1645). Con sus vidas y obras, los santos mencionados, que llegan a convertirse en «figuras públicas»¹⁵ y que se relacionan estrechamente

¹⁴ José de ACOSTA S.J., *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo* (1586), Edición y prólogo de José Juan Arrom, Lima, Petrop Perú, Ediciones Copé, 1982.

¹⁵ David A BRADING, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 366.

con su urbe y comunidad¹⁶, logran sacralizar el espacio de la capital más importante de Sudamérica. No en vano, la Ciudad de los Reyes se ganó la fama de santa. Y, como juzgara hacia 1630 el franciscano limeño Buenaventura de Salinas y Córdoba, que: «...la mayor nobleza, que tiene esta Ciudad, son los Santos, que la ilustran»¹⁷.

Pero así como Lima atraía por su fama de santidad, la urbe también cautivó el interés de las «alumbradas» o falsas beatas, a veces únicamente ventajistas y embaucadoras y otras tan equivocadas que llegaban a propagar confusiones teológicas, basadas en supuestas visiones del Más Allá. Se mostraban públicamente como ilustradas por Dios alardeando de piedad y de una vida mística, pero sin haber pasado por los rigores que suponía el paso previo de la vida ascética. Estas mujeres, llamadas así por haber sido «alumbradas» por las luces de Satán, creaban confusión entre los fieles del mundo hispanoamericano, ya que algunos les daban el crédito de verdaderas iluminadas de Dios¹⁸. Uno de los casos más ilustrativos fue el de Ángela Carranza, natural del Tucumán, y quien vivió en la capital virreinal a fines del siglo XVII. Ella llegó a afirmar que le había sido revelado el misterio de la Inmaculada Concepción. También mencionó que: «Le había dicho Dios que le había dicho el Espíritu Santo que ella era hija del Padre, madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, y sagrario de la Santísima Trinidad». Por cierto, luego de estas palabras la Inquisición no tardó en procesarla, pues consideró que sus proposiciones eran injuriosas, escandalosas e impías y otras arrogantes y presuntuosas¹⁹.

LOS SANTOS Y SUS VINCULACIONES SOCIALES

Uno de los mejores ejemplos en los que podemos encontrar el nexo entre el santo y la comunidad política se presenta en Rosa de Lima. Algunos años lue-

¹⁶ Donald WEINSTEIN y Rudolph W. BELL, *Saints and society. the two worlds of Western Christendom, 1000-1700*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1986, p. 166. Vale la pena señalar que el «Cuerpo de República» (o simplemente la «República») también tiene una acepción urbana.

¹⁷ Fray Buenaventura de SALINAS Y CÓRDOBA, *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Pirú* (ca. 1630), Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1957, discurso segundo, capítulo V, p. 244.

¹⁸ *Enciclopedia de la Iglesia católica*. Barcelona, Dalmau y Jover, 1956, tomo I, pp. 502-503.

¹⁹ Ana SÁNCHEZ, «Ángela Carranza alias Ángela de Dios», en: *Catolicismo y extirpación de idolatrías, siglos XVI-XVIII*, Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, pp. 263-292. En 1694 Ángela Carranza fue condenada por la Inquisición a abjurar públicamente de cuanto había manifestado, a salir en auto de fe y a reclusión perpetua en el recogimiento de Nuestra Señora de las Mercedes. Para cumplir con la última penitencia del tribunal, debió ser protegida por la gendarmería, pues la multitud que se sentía defraudada quiso lincharla.

go de su muerte, en 1632²⁰, el cabildo limeño, siguiendo una antigua tradición de la Castilla bajomedieval²¹, pidió al Papa Urbano VIII que la convirtiera en patrona de la capital. En 1669 fue elegida patrona de Lima. Al año siguiente, el escudo de armas de la capital fue reinterpretado, puesto que Rosa reemplazaba a la estrella de Belén de ese blasón. Además, varios vecinos mandaron pintar retratos de la virgen limeña sosteniendo en una de sus manos a la Ciudad de los Reyes, lo que lleva a sugerir que su imagen también reflejaba un ideal localista, acaso criollista²².

En una línea parecida, aunque relacionada con las cabezas de la República de indios, en la segunda mitad del siglo XVII, Jerónimo Lorenzo Limaylla, rico curaca de Lurinhuanca en la provincia de Jauja, propuso al rey Carlos II, en la misma España, la creación de una orden nobiliaria para caciques e «indios principales» bajo la advocación de Santa Rosa de Lima²³.

Junto a los hechos anteriores de la vida institucional del virreinato, que muestran la relación entre la Iglesia y la sociedad referida inicialmente, aparecieron los hombres de itinerario santo, miembros ejemplares del Cuerpo Místico, que actuaron y obraron en el mundo que les tocó vivir, haciendo el bien en perfecta «sintonía» con el cuerpo social y sus múltiples complejidades. Su labor no consistió en una tarea fácil. La sociedad virreinal era complicada y variopinta. Ella ofrecía la imagen de infranqueables clases, en las que no sólo predominaba la capacidad adquisitiva, sino también los tipos raciales, vale decir, españoles (peninsulares o criollos), indígenas de todas las etnias, negros (esclavos o libres), y una increíble variedad de mestizos, que iban desde los hijos de españoles con mujeres nativas, hasta aquellos llevaban en sus venas todas las sangres, y a quienes se les conocía como castas. Sobran ejemplos en los que se relaciona a aquellos que participan de la santidad con los distintos grupos sociales a los que pertenecían. Así, San Martín de Porras a pesar de ser

²⁰ *Carta del Cabildo de Lima al papa Urbano VIII sobre la beatificación de Santa Rosa (12 de junio de 1632)*. En: Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «El proceso de canonización de Santa Rosa (nuevas luces sobre la identidad criolla en el Perú colonial)», en: *Hispania Sacra* 48 (1996), pp. 739-740.

²¹ El reconocimiento del cabildo limeño de Rosa de Santa María por patrona forma parte de una vieja tradición castellano-leonesa, que se muestra en los pendones de santos, como son los casos del apóstol Santiago y de San Isidoro. Dichos pendones estaban destinados a exaltar un sentimiento de pertenencia del santo a la comunidad política. Cf. José Manuel NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993, p. 194.

²² Mujica Pinilla, Ramón. Op. cit. pp. 158-186.

²³ Franklin PEASE GARCÍA-YRIGOYEN, «Un memorial de un curaca del siglo XVII», en: *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 27 (1990), p. 199. Cabe añadir que por un camino parecido, aunque varios años antes de la propuesta de Limaylla, en marzo de 1610, los descendientes de los incas juraron ante el cabildo del Cuzco tener por patrón al entonces beato Ignacio de Loyola. Véase Diego de ESQUIVEL Y NAVIA, *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, Lima, Fundación Augusto N. Wiese, Banco Wiese Limitado, 1980, tomo II, p. 11.

mulato nunca fue distante con los negros; por el contrario, los sentía sus parientes maternos y les ofrecía especial dedicación. Evidencias de este fuerte vínculo las podemos descubrir en la hacienda Limatambo, en la que, en cierta ocasión, mientras alimentaba bueyes, alguien le dijo que lo dejara de hacer pues esa era la labor de los esclavos. Martín respondió a la sugerencia dirigiéndose a la ranchería:

«... donde estaban los negros, a quienes llamaba tíos. Y en viendo al dicho siervo de Dios, cada uno salía con su achaque, unos de llagas, otros descalabrados y otros con dolores que padecían, y a todos los curaba con una cajita de ungüentos y trapos que llevaba, dexándolos consolados a todos, y les reprendía sus vicios y algunos les decía lo que habían hurtado aquel día y les reñía mucho y luego se iba a los aposentos de las negras enfermas y viejas y las curaba y consolaba, doliéndose de sus trabajos»²⁴.

Los negros tenían al mulato limeño por: «... padre, alivio y consuelo de sus trabajos»²⁵.

En Santa Rosa de Lima se observa la influencia de su persona sobre las damas de la República de españoles, peninsulares y especialmente criollas, muchas de cuyas hijas tomaron los hábitos siguiendo su ejemplo. Un notable suceso en la historia del virreinato pinta de cuerpo entero el influjo de la santa sobre las mujeres de ese cuerpo social. Cuando en 1615 llegó la noticia a Lima de la proximidad del corsario holandés Jorge Spilbergen, enemigo del imperio español y de sus posesiones, los habitantes de la Ciudad de los Reyes se alarmaron. No era para menos, la urbe se hallaba mal provista de armamento. Se pensó en la posibilidad de un saqueo y acciones sacrílegas por parte de los hombres de Spilbergen, que eran protestantes y por lo tanto, considerados en aquellos tiempos por el «misticismo militante» como enemigos del catolicismo. Rosa salió de su aislamiento para dirigirse a la iglesia de Santo Domingo con la finalidad de defender el Santo Sacramento con su propia vida. Esta conducta enérgica influyó en que varias mujeres de su condición social la acompañaran con sus oraciones, y en que posteriormente la imitaran²⁶.

En las acciones caritativas del siervo de Dios Nicolás Ayllón se muestra un sólido vínculo con los indígenas y mestizos. Ayllón, indio chiclayano, actuó como benefactor y en varias ocasiones como representante de su grupo étnico. Él aprovechaba santamente su prestigio social para defender a sus hermanos de

²⁴ Testimonio de fray Fernando Aragonés O. P. en el proceso de beatificación de San Martín de Porras. En: José Antonio del BUSTO DUTHURBURU, *San Martín de Porras (Martín de Porras Velásquez)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, p. 285.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Pedro RODRÍGUEZ CRESPO, «Santa Rosa de Lima», en: *Biblioteca hombres del Perú*, Lima, Editorial Universitaria, 1964, pp. 26-28.

raza, frecuentemente despreciados y atropellados en sus derechos. Cuando las indias de Surco y del Callao vendían sus pescados en la calle de la Pescadería (vía lateral del actual Palacio de Gobierno), era común que fuesen maltratadas por la gendarmería, quien abusando de su autoridad pretendía llevarse la mercadería. También, algunos compradores trataban de imponer precios menores. Nicolás, al observar la terquedad de estos clientes intervenía diciéndoles:

«Señor deje por amor de Dios a esta pobre india, que es mi parienta y le ruego que no la maltrate y pues la diferencia es sólo de tantos reales, aquí los tiene Vuestra Merced, tómelo y déle lo convenido»²⁷.

En 1706 la nobleza indígena del Cuzco, los descendientes de los incas y los caciques, escribieron una extensa carta al Consejo de Indias, con la finalidad de impulsar el proceso de beatificación de Nicolás. El documento argumentaba que el chiclayano era:

«... aliento a los demás indios de este Reyno en todas sus Provincias, así los que han venido al conocimiento del verdadero Dios y son hijos de la Iglesia Católica, como a los muchos que permanecen en su gentilidad y habitan las montañas y cordilleras [...] que sabiendo que a un pobre indio como ellos, porque sirvió a Dios, lo aclaman y veneran los españoles, se pueden animar eficazmente a dejar los horrores de su gentilismo, entrándose por las puertas de la Iglesia a ser hijos de Dios y vasallos de Vuestra Magestad»²⁸.

Por otro lado, además de la fuerte relación entre los partícipes de la santidad y sus grupos étnicos de origen, se da otra que aparenta contradecirla. No existe ninguna barrera para ejercer las virtudes heroicas sobre las distintas razas y grupos sociales. De esta forma, los españoles Santo Toribio de Mogrovejo y San Francisco Solano trabajaron en la conversión de los indios del Perú y del Tucumán, respectivamente. El venerable jesuita Francisco del Castillo, criollo limeño, predicaba con denuedo a los negros del Baratillo de su ciudad natal. El indio Nicolás Ayllón, antes mencionado, albergó en su casa de recogimiento de Jesús, María y José como primeras integrantes de su comunidad, nada menos que a dos hidalgas españolas, las huérfanas de don Pedro González de Cisneros y Mendoza y de doña Isabel de Ayala y Astudillo²⁹. El mulato San Martín de Porras, perteneciente a una casta menospreciada, también aconsejaba a gente de alto nivel social, pues:

²⁷ Rubén VARGAS UGARTE S.J., *Vida del siervo de Dios Nicolás Ayllón o por otro nombre Nicolás de Dios natural de Chiclayo*, Buenos Aires, Imprenta López, 1964, p. 58.

²⁸ *Ibidem*. p.104-106.

²⁹ *Ibidem*. p. 44.

«... fue visitado y venerado por personas graves y principales desta República³⁰; al donado lo consultaban como a oráculo, los Prelados por la prudencia, los doctos por la doctrina ...»³¹.

A estas interacciones sociales debemos añadir el caso de las exequias, ya que a ellas asistía la sociedad virreinal en conjunto. No importaba que el varón o la mujer partícipes de la santidad fuesen blancos, indios, negros y castas, todos, desde el virrey del Perú y el arzobispo de Lima (o de otras diócesis) hasta los pordioseros y los esclavos se hacían presentes durante los sepelios. Las exequias constituían un medio de glorificación y de reconocimiento social general.

Los santos no eran, pues, seres marginales, como afirman algunos autores embebidos de una metodología positivista y de juicios anacrónicos. Por el contrario, su imitación de Cristo los convertía en actores principales de la sociedad virreinal, y parte activa de la Reforma Católica. Ellos eran apreciados en vida por todos los sectores de la comunidad de la que formaban parte³².

LA SANTIDAD Y LA DENUNCIA SOCIAL

Contrariamente a la imagen de pasividad que se pretende proyectar en los hombres que participan de la santidad, frecuentemente tomaban actitudes enérgicas. El Cuerpo de República exigía ese impulso. Sin él los componentes de la sociedad no podrían caminar hacia el bien común. No les bastaba la ortodoxia; debían tener agallas. Los santos se ven obligados a llamar la atención sobre los puntos peligrosos de la conducta social en las urbes del Perú, reto mucho más difícil que el de la conversión de los indígenas³³. Una de las mejores formas de señalar el camino correcto la encontraban en la denuncia pública. Dicha censura comenzaba por los poderosos desde sus detalles más pequeños, y podía llegar a envolver a las mismas instituciones virreinales. La razón de esas actitudes iba en concordancia con el pensamiento político de cuerpo de

³⁰ Testimonio de Joseph de Valladolid en el proceso de beatificación de San Martín de Porras. En: BUSTO DUTHURBURU, *op. cit.*, p. 309.

³¹ Testimonio de fray Francisco de Santa Fe O.P. En: *Ibidem.* p. 309.

³² En este sentido nos oponemos a la observación de Fernando Iwasaki Cauti, quien, luego de observar a Rosa de Lima, Juan Masías y Martín de Porras, menciona arbitrariamente que: «... las figuras de santidad que florecieron en Lima se caracterizaron por su condición marginal». Este autor, para evitar refutaciones, omite tendenciosamente de su lista al arzobispo Toribio de Mogrovejo. De otro lado, Iwasaki confunde las labores humildes con la marginalidad. Cf. «Vidas santas y santas vidas: hagiografías reales e imaginarias en Lima colonial», en: *Anuario de estudios hispanoamericanos*, 51 (1994), pp. 47-64.

³³ Noble David COOK, Introducción a la *Relación de la vida y milagros de San Francisco Solano* (1613) de Luis Gerónimo de Oré, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998, p. XIII.

la sociedad, ya que la mayor responsabilidad recaía sobre aquellos a quienes se le había asignado mayor poder.

La mejor forma de encarrilar a los habitantes de las ciudades era, sin lugar a dudas la prédica. La palabra fue un instrumento eficientemente empleado para moderar excesos y evitar el pecado de escándalo. El poder de la palabra enfatizaba sobre el arrepentimiento y el cambio hacia una conducta correcta en razón del mundo trascendente. En Lima, en los primeros años del siglo XVII, San Francisco Solano luego de volver de sus misiones del Tucumán, detectó una serie de impurezas entre sus vecinos, como si fuera una nueva Nínive. Después de pedir permiso a su superior para predicar públicamente, se dirigió a la calle de Mercaderes. Allí, subido sobre una mesa y aprovechando el tema de Jonás, logró convocar a una multitud de todas las condiciones sociales y advirtió:

«... que si hacían penitencia de las abominaciones y pecados que avía en el pueblo, que avía Dios de assolar la Ciudad. El sermón movió tanto a los oyentes, y en ellos hizo tal fruto, que a gran priessa acudía gente innumerable aquella noche a las iglesias de las parroquias y conventos, y en ellas se descubrió el Santísimo Sacramento, y a voces confessavan sus pecados: hizieron disciplinas y grandes demostraciones de contrición: y se hizieron confesiones de más de veinte y treinta años. Muchos se apartaron de vicios y pecados, y los que estaban en mal estado se casaron muchos dellos: otros restituyeron haciendas ajenas: otros muchos restituyeron honras y famas. Los que estaban enemistados con enojos muy assentados, y tenían propósito de vengarse, hizieron amistades muy firmes: perdonaron agravios, que por ellos avía muchos años que no se hablaban y esperavan tomar venganza. Finalmente fue un día y una noche espantosa para todos, y no se oían sino voces de compunción. Lágrimas y sollozos, y enmudecer los unos, aunque se topavan con otros conocidos suyos: y si alguna cosa dezian, era ponerse ánimo para hazer verdadera penitencia»³⁴.

La historia de la santidad virreinal muestra varios ejemplos de pública denuncia, esta vez orientada a los poderosos. El sacerdote limeño Juan de Alloza, influyente orador jesuita, predicando en el púlpito del templo de su orden ante el virrey conde de Alba de Aliste, se percató que éste se había distraído con una conversación. Inmediatamente el ignaciano se dirigió públicamente a él reprendiéndole y señalándole que el gobernante antecesor se comportaba con reverencia. Al terminar la misa el virrey dijo: «Este padre es santo, y así se debe predicar ...». Más tarde, enterado el Conde de la intención del superior de la Compañía de Jesús por impedir que Alloza volviera a predicar, se dirigió al convento para defenderlo y aclaró: «Si el padre Alloza no nos dice las verdades ¿quien nos dirá lo que nos importa?»³⁵

³⁴ Fray Luis Gerónimo de ORÉ *Op. cit.* pp. 38-39.

³⁵ Manuel de MENDIBURU, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, Lima, Imprenta Enrique Palacios, 1931, tomo I, p. 409. Refiere Mendiburu en la misma biografía que: «... aconteció después que un religioso de otra orden zahiriese al mismo virrey en un sermón; y al imponerle éste el castigo

En 1667, otro miembro de la Compañía, Francisco del Castillo empleó toda su capacidad en el manejo de la palabra para denunciar un terrible atropello cometido con el argumento de la «razón de Estado». En ese año un intento de alzamiento de indios en las afueras de Lima en torno del caudillo Gabriel Manco Cápac aterró a sus moradores. La revuelta no tuvo ninguna trascendencia, pero varios nativos fueron capturados. La Real Audiencia dispuso que ocho de ellos fueran ahorcados y luego decapitados, pues sus cabezas, a manera de advertencia, debían exponerse en el puente de Lima. Una vez que los cuerpos fueron descuartizados, los perros vagabundos procedieron a devorarlos a lo largo de varios días. Fue tal la indignación del padre Castillo que se hizo escuchar en su prédica dominical desde el Baratillo al señalar con firmeza que los jueces de la Audiencia dieran cristiana sepultura a los restos de los indígenas:

«... y más se explayó fervoroso diciendo que se estaban mirando españoles con mayores delitos sin que semejantes castigos los merecían mejor, y sin quitar los pecados públicos y escandalosos, añadiendo que cumplían con esto con su conciencia diciéndolo en público más que lo desterraran, por no ver tantas injusticias como se hacían y que deseaba mucho padecer por los pobres afligidos»³⁶.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La santidad en el virreinato formaba parte de la cultura. Los hombres de vida santa, los beatificados y canonizados, y los siervos de Dios, cumplían una función más que relevante. Ellos, en calidad de figuras públicas, conformaban referentes obligatorios del Cuerpo de República, pues orientaban al organismo social hacia el camino de la salvación. Eran los símbolos unificadores de la sociedad. Por eso, tanto a la Iglesia, a través de las órdenes religiosas, como al Estado le interesaba favorecer sus causas y celebrar sus festividades con ocasión de sus beatificaciones y elevaciones a los altares, así como divulgar sus biografías. Sacralizaban el espacio de las ciudades donde habían vivido. Establecían fuertes vínculos con las «repúblicas» o comunidades a las que habían pertenecido. Llegaban a sellar incluso relaciones que algunos estudiosos califican hoy como de «identidad». Obraban con caridad hacia todos los componentes de la sociedad sea cual fuera la etnia. Y lograban que el rígido ordenamiento social de aquel entonces se confundiera debido a la piedad general suscitada en torno de sus exequias. La santidad era, pues, un elemento prioritario de la sociedad virreinal.

que merecía, dijo: no todos eran Alloza, y que no estaba bien gritasen los que se conocía que no ayunaban, aludiendo a su gordura y que era muy dado al regalo».

³⁶ Armando NIETO VÉLEZ S.J., *Francisco del Castillo. El apóstol de Lima*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, pp. 125-128.

América
Hispania Sacra 54 (2002)